



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

SOLICITANTE: Ana vargas.

FOLIO DE LA SOLICITUD: 102177700005224

**SUJETO OBLIGADO: Fiscalía Especializada en Combate
a la Corrupción del Estado de Durango**

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., a los catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

VISTA la solicitud de acceso a la información pública presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, que se recibió a trámite en la Unidad de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en fecha **24 de octubre de 2024 a las 15:53 Horas**, misma que será atendida a partir del 25 de octubre de 2024; solicitud a la que se le asignó el **folio No. 102177700005224**.

CONSIDERANDO

- I. **COMPETENCIA.** Con base a los artículos, 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 1º, 2, 3, 4 y 42 fracciones II, IV, V y XV, 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 130, 138 y demás relativos a la Ley de Transparencia Estatal Vigente, y de conformidad con artículo 6, último párrafo de la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango cuenta con atribuciones para atender y dar respuesta al presente requerimiento.
- II. **SOLICITUD.** Que esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción es competente para contestar la presente solicitud de conformidad a lo establecido en el Artículo 42 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango la cual se transcribe a continuación:

"Solicito atentamente información sobre las: Fiscalías Anticorrupción o Especializadas en el Combate a la Corrupción, o fiscalías generales que lleven carpetas de delitos de corrupción. Específicamente solicito estadísticas en materia anticorrupción de los años 2022, 2023 y lo que lleva del 2024 acerca de lo siguiente:

- Cuántas denuncias terminan en Carpetas de Investigación
- Cuántas Carpetas de Investigación activas han habido en cada año
- Cuántas Carpetas de Investigación se han resuelto por condena absoluta, por condena condenatoria y cuántas por criterio de oportunidad
- Informar si la fiscalía es autónoma o no y cuánto es el presupuesto anual para dicha fiscalía
- Informar cuántas carpetas lleva cada Agencia aproximadamente y cuántos miembros hay en cada agencia"



RESPUESTA:

En atención a su solicitud de información, se informa lo siguiente:

- **¿Cuántas denuncias terminan en Carpetas de Investigación?**

RESPUESTA:

	2022	2023	2024
Denuncias Recibidas	238	540	554
Carpetas de Investigación Iniciadas	216	390	498
Porcentaje de denuncias que terminan en carpetas de investigación	90.76%	72.22%	89.89%

- **¿Cuántas Carpetas de Investigación activas han habido en cada año?**

RESPUESTA:

	2022	2023	2024
Carpetas de Investigación Iniciadas	216	390	498

- **¿Cuántas Carpetas de Investigación se han resuelto por Sentencia absoluta, por Sentencia condenatoria y cuántas por criterio de oportunidad?**

RESPUESTA:

	2022	2023	2024
Sentencia Absolutoria	2	0	0
Sentencia Condenatoria	2	35	13
Criterio de Oportunidad	0	1	0

- **¿Informar si la fiscalía es autónoma o no y cuánto es el presupuesto anual para dicha fiscalía?**

RESPUESTA:

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango es un Órgano Constitucional Autónomo de procuración de justicia, encargado de investigar y perseguir los hechos de corrupción que la ley considera como delitos y forma parte del Sistema Local Anticorrupción.



**Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción
del Estado de Durango**

Año	Presupuesto Autorizado
2022	28,886,746.00
2023	42,000,000.00
2024	52,034,034.00

- **¿Informar cuántas carpetas lleva cada Agencia aproximadamente y cuántos miembros hay en cada agencia?**

RESPUESTA:

Agencia	Carpetas de Investigación en 2024	Miembros en cada Agencia
I	39	2
II	52	2
III	87	2
IV	91	2
V	50	2
VI	50	2
VII	50	2
Gómez Palacio	67	3
Santiago Papasquiaro	9	1
Coordinación	3	2

UNICO. - Notifíquese, el presente documento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
Victoria de Durango, Dgo., a 14 de noviembre de 2024

ING. CARLOS EMMANUEL LANDEROS MACÍAS
Encargado de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información